

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre,
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

AÑO XXXII NUM. 8654

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID JUEVES 1.º DE D. CIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja á los grandes anunciantes.

OFICINAS: MAYOR, 120

CONTRA LA TOS

Los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETERAS, 14.—MADRID.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

LEMÁN, INGLÉS, FRANCÉS, ETC., A

Aplicación en un curso. Descuento, 5.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 1.º DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESENCIA.—Real decreto de

arrendamiento suscitado una competencia

promovida entre el gobernador y el

jefe de primera instancia de Santander.

GUERRA.—Real orden disponiendo

sea dado de baja en el ejército el teniente

de milicia de Canarias, D. Juan Gil de León.

FOMENTO.—Real orden nombrando

los individuos que han de constituir el

tribunal de oposiciones a las cátedras de

psicología, lógica y filosofía moral de

los institutos de Lugo y Loeza.

Esta madrugada recibimos los siguientes

DESPACHOS TELEGRAFICOS:

PARIS, 30.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100,

85-40.—Idem 5 por 100, 115-55. Fondos

españoles: 3 por 100 exterior, 29 3/8.—

Idem interior, 00-00. Deuda amortizable,

00-00. Obligaciones de Cuba, 500.—Com-

solidados ingleses, 100 1/16.—Ultima

hora: 3 por 100 exterior, 29 3/8.—Idem

interior, 28 1/16.—Deuda amortizable

exterior, 46 1/2.—Obligaciones de Cuba,

501-25.

LONDRES, 30.

BOLSA.—3 por 100 exterior español,

29 7/8.

TUNEZ, 30.

El general Aubigny hizo fusilar á 15

insurrectos de la tribu de los ouled-

yar.

Un cuerpo de insurrectos compuesto

de 500 hombres que estaba en la frontera

tripolitana, se sometió incondicionalmente

á la columna del general Logerot.

El periódico el Times publica un te-

legrama de Filadelfia, diciendo que el

presidente de los Estados Unidos ha

desaprobado la conducta de los repre-

sentantes americanos, interviniendo en

el conflicto entre Chile y el Perú.

Los representantes serán llamados á

Washington.

PARIS, 30.

El consejo general del Sana ha emi-

do dictamen favorable al proyecto

del canal marítimo entre Burdeos y

Cette.

BERLIN, 30.

El príncipe de Bismarck ha manifes-

tado en el Parlamento que piensa pedir

un crédito á la Cámara con objeto de re-

novar las relaciones diplomáticas con

el Vaticano, pero que cree inoportuno

dar explicaciones sobre las negociaciones

pendientes.

SAN PETERSBURGO, 30.

Se asegura que el atentado contra el

general Tcherning, fué causado por un

error.

El golpe iba dirigido al general Ig-

natyeff.—*Fabra.*

Anoche debutó en el teatro de Jove-

llanos con la preciosa zarzuela del maes-

tro Arrieta *El Dominó Azul* la primera

triple señorita Compagni, discípula del

Sr. Inzenza, á quien ya aplaudió hace

poco tiempo en un concierto del Con-

servatorio, el público de Madrid. A pesar

de que, como era natural, el miedo que

se siente la primera noche en que se

pisan las tablas, no dejó á la señorita

Compagni lucir sus facultades, el

precioso timbre de su voz, su buena

vocalización y su modestia, se captaron

desde el principio las simpatías del

público, y éste, con sus aplausos, ani-

mó á la joven artista, que con tan

buen pie empieza su difícil carrera.

Los demás artistas que tomaron parte

en la obra estuvieron inmejorables, no

podiendo decirse cual estuvo mejor si

Berger, Ferrer ó Subirá, si bien sobre

todos brilló la triple señora Cortés, cada

vez mejor artista y mejor cantante, y

cada vez aplaudida con más entusiasmo

y más justicia.

El Dominó Azul, muy bien dirigido

por el maestro Vazquez, y muy bien en-

sayado por el Sr. Arderius, ha sido un

nuevo éxito para el teatro de la Zar-

zuela.

La zarzuela nueva de Larra y Caba-

llero *La niña bonita*, de la que se hacen

grandes elogios en los círculos teatra-

les, se estrenará en el teatro de Jove-

llanos en la próxima semana.

También es original del afortunado

autor del *Barberillo del Lavapiés* la

zarzuela nueva de espectáculo que se

anuncia en el circo de Price con el tí-

tulo de *Los hijos de Madrid*.

Ayer, y con motivo de ser los días del

director del *Progreso*, D. Andrés Solís,

reunieron en fraternal banquete en el

restaurant inglés los redactores de

nuestro apreciable colega, Sres. Alas

(Clarín), Comenges, Crauselles, Gomez

Marín, Gracia, Luque, Llopias, March

Nougués, Olavarría, Parilo, Pinilla,

Pons de Deña, Reina, Rodríguez Mou-

relo, Al final de la comida se pronun-

cian elocuentes brindis por el aniversario,

el *Progreso*, la democracia y sus jefes,

por la prensa y la fraternidad de cuan-

tos á ella consagran su inteligencia.

Ha dejado de ser director de la *Gaceta*

Universal nuestro distinguido amigo

y compañero en la prensa D. Emilio

Sánchez Pastor.

Esta madrugada, á la una y media,

se ha declarado un ligero incendio en

la casa núm. 25 de la calle de los Tres

Peces, por la medianería de la citada

calle y la del núm. 23, efecto de un hor-

nillo que estaba situado en el fondo del

patio, quedando estinguído el fuego á

la media hora.

Inmediatamente acudieron las bom-

bas con todo el personal, y se presenta-

ron el teniente de alcalde del distrito,

Sr. Cañedo, el gobernador civil, todos

los arquitectos municipales y varias

autoridades del distrito.

No hubo desgracias personales ni

pérdidas de consideración.

Anoche se cometió un robo en el piso

principal de la casa número 9 de la co-

stanilla de San Pedro, consistente en va-

rias alhajas, dinero y efectos. Los au-

tores no han sido habidos.

Varias mujeres que habitan la casa

número 42 de la calle de la Luna, ar-

maron ayer tarde una pelea, resultando

herida gravemente una de ellas de ar-

ma blanca y otra con varias contusio-

nes, siendo conducidas ambas al hos-

pital de la Princesa.

Anoche se comentaba en todos los

círculos de recreo la noticia de haberse

fugado de las prisiones militares de San

Francisco, cierto detenido civil, com-

plicado en la causa incoada hace algu-

nos meses á consecuencia de las medi-

das de rigor adoptadas por el señor con-

de de Xiquena en persecución de deter-

minadas tertulias.

Oficialmente no pudimos confirmar

anoché la exactitud del rumor, razón

por la cual omitimos todos los detalles,

que con ocasión de la noticia se hacían

públicos en todas partes.

Hoy conferenciará con el Sr. Moret

bre, si no se sujetase á reformas, á su

juicio, necesarias é indispensables.

El 11 del actual tendrá lugar en el

teatro de la Alhambra el meeting libre-

cambista, en el que tomarán parte los

principales oradores de los afiliados á

esa escuela arancelaria.

El Sr. Nocedal ha recibido de D. Car-

los una de las pruebas más relevantes

de la estimación que la profesora. No so-

lo ha delegado en el foro y en el Parla-

mento, ya porque en España no podría

ostentar la concesión otorgada.

Anoche salió en el correo del Norte

con dirección al extranjero el diputado

demócrata y conocido banquero mar-

qués de Cayo del Rey.

Algunos demócratas-progresistas dan

mucha importancia al viaje de dicho

marqués y lo relacionan con la actitud

política que tomó hace días.

Anoche inauguró sus tareas el Ateneo

de Madrid.

Su presidente, su verdadera encarna-

ción, el sabio ilustre, que preside aque-

lla sociedad, leyó el discurso sobre *Me-*

tología comparada, anunciado por la

prensa, y en esta última disertación del

Sr. Moreno Nieto, reveló el insigne

orador su competencia para descubrir

sobre materia tan poco conocida y tan

nueva, que ahora aparece y se mani-

fiesta.

Afirmó que las mitologías tienen un

fondo religioso, y en sintesis elocuentes,

estudió sus analogías y sus diferencias,

afirmando como consecuencia y resu-

men de su discurso, que la única reli-

gion, la religion absoluta, es la religion

crisiana.

La atención con que oyó el Ateneo á

su pres. dente, fué la misma de siempre,

los aplausos á su discurso, tan uná-

nimes como llenos de entusiasmo y de ca-

riño; la concurrencia tan numerosa,

que el salón no era bastante capaz, y el

acto una solemnidad literaria.

El discurso es muy corto de palabras,

pero muy nutrido de ciencia y de pen-

samiento.

Y supuesto el tema con la admirable

claridad con que espone y enseña el se-

ñor Moreno Nieto.

La diputación de Barcelona oyó ano-

che á la comisión del ayuntamiento de

aquella capital, que, como saben nues-

tros lectores, ha venido á Madrid para

tratar del enlace de las líneas férreas

de Valencia y Tarragona con la de

Francia.

La mayoría de los diputados y sena-

dores por Barcelona, se manifiesta par-

tidaria del proyecto del municipio, es

decir, que el enlace se haga por medio

del un túnel.

El párrafo del discurso del marqués

de la Habana, objeto de tanto debate

en el Senado, es el siguiente:

«V. M., confiando en la fuerza de los

principios que simboliza sin recelos ni

temores, que no caben en su clara in-

teligencia ni en su esforzado corazón, ha

sabido hacer uso de su regia prerogati-

va en tal forma, que España ha entrado

en el ejercicio de todas sus libertades

políticas sin la menor perturbación.»

Anoche se recibió el siguiente te-

legrama oficial:

Cádiz, 30 (3-35 t.)

A las dos de la tarde de hoy ha zar-

pado de este puerto con destino á los

de Puerto-Rico y la Habana el vapor

español *Alfonso XII*, conduciendo la

correspondencia oficial y publica, 121

tripulantes y 899 pasajeros.

Una numerosa concurrencia asistió

anoche á la conferencia del Sr. Menen-

dez Pelayo en el círculo de la Union

católica.

El orador se ocupó en la sesión de

ayer de la expulsión de los jesuitas de

España en el reinado de Carlos, III es-

poniendo los caracteres de aquel acto

político con copia de datos originales

y espíritu imparcial y crítico.

Hoy continuará sus explicaciones el

Sr. Orti y Lara en dicho círculo, usan-

do de la palabra al finalizar la sesión

el conocido escritor católico venezo-

lano, socio correspondiente de la real

academia de la Lengua D. Evaristo

Fombona.

Dice el *Correo* que circula el rumor

de que la emperatriz Eugenia iba á

contrar matrimonio con una de las

llamente su deseo, y recibiendo de dicha autoridad las seguridades de que el asunto se terminará tan pronto como racionalmente sea posible.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 20 (noche). En la recepción que ha tenido lugar hoy en el palacio del ministerio de Relaciones Exteriores, el señor conde de Fernán-Núñez, embajador de España, ha presentado al Sr. Gambetta, al presidente de la comisión española que ha de ocuparse del tratado de comercio entre España y Francia, Sr. Albacete.

Berlín, 1. El emperador Guillermo está mejor. Ha pasado hoy en coche descubierta.

Londres, 1. Dice el Standard que los Sres. Plumet y Currie no van a la intención de fundar un nuevo banco anglo-español.

Coruña, 1. A las siete de la noche de ayer miércoles llegó a este puerto el vapor correo Sardinia, sin novedad, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, gran número de pasajeros y bastantes individuos de tropa.

Londres, 1. Dice el Standard de esta mañana, que habiéndose restablecido la tranquilidad en Túnez, el gobierno inglés ha decidido llamar sus fragatas surtas en la Goleta.

El mismo periódico publica un telegrama de Constantinopla diciendo que Mazam y Rechad que llevan al emperador Guillermo una condecoración, están encargados de negociar una alianza íntima en Turquía y Alemania.

Un diputado va a presentar al Congreso una proposición de ley para que el ministro de Hacienda ordene los pagos con cargo al capítulo de fondos reservados de vigilancia previo acuerdo del Consejo de ministros.

Continúa el Sr. Pi y Margall propagando el pacto a despecho del Voto Nacional, pero con aplauso de la Vanguardia, pacto que considera consecuencia ineludible del principio de la autonomía.

A su juicio, las sociedades políticas no son más naturales ni más sagradas que la familia; y la familia se constituye, lo mismo ante la Iglesia que ante el Estado, por la libre voluntad de los conyugues.

Pero los conyugues pueden en casos dados divorciarse, ya del vínculo, ya respecto a la habitación, y ese divorcio aplicado a los pueblos y a las provincias, será su resultado.

El Pabellón Nacional muestra su conformidad al siguiente sueldo del Siglo: «En España ha habido ministros, y no pocos por cierto, que nunca han debido pasar de oficiales de secretaría, y aun creyéramos no pecar de exagerados si dijéramos que alguno ni a ese puesto ha debido llegar.»

El Progreso ha oído decir que el señor Zugasti desempeñará la cartera de Ultramar; pero es el caso que el señor León y Castillo continúa en su puesto a satisfacción del gobierno y de la mayoría.

Un periódico democrático y un conocido comerciante proponen como objeto de debate en el congreso mercantil un nuevo tema, a saber: el crédito en sus relaciones con el comercio, o sea el Banco de España en sus relaciones con las clases mercantiles.

El Imparcial nos ha consagrado un artículo que titula «La aritmética de la Correspondencia».

Veamos ahora las matemáticas del diario democrático: En lugar de confesar paladinamente que padeció un error al suponer que las acciones de 300 pesetas pagaban 3 pesetas de timbre, en lugar de 2, sostiene la equivocación achacando a oscuridad en la ley lo que está claro y sigue haciendo el cálculo, recogiendo y presentando cifras, derechos timbre de 2 pesetas y tipo móvil, prescindiendo otra vez del artículo 15 del proyecto, cuya redacción clara consta en la Gaceta del 25 de octubre anterior, a donde remitimos al ilustrado colega. Por último, diremos al querido democrático que las acciones de sociedades en Francia cuya duración no

exceda de 10 años, pagan de timbre 0.70 centimos por cada 100 francos, y las de sociedades de duración mayor 1 por 100. Aplique, pues, las matemáticas al caso, y compare esta legislación con la nuestra.

Tales son los puntos de hecho que exigen rectificación. Ahora bien, que el proyecto de timbre necesita reformas, el gobierno ni se opone a ellas ni la comisión de presupuestos tampoco, pero en la medida de lo posible y de lo práctico.

Nuestro corresponsal en Burgos nos remite las siguientes noticias:

Ha entrado en la audiencia de este territorio una causa, procedente del juzgado de Briviesca, seguida contra Pedro Delgado Alonso, Ignacio Buezo Rojas y Felipe Bujedo Rojas, acusados del delito de parricidio y asesinato en la persona de Antonio Delgado, todos vecinos de Buezo; habiendo sido sentenciados los dos primeros a muerte en garrote, cuya pena ha sido confirmada por esta audiencia, absolviendo libremente a Felipe Bujedo por falta de prueba bastante.

De la causa resulta que en la mañana del 30 de noviembre de 1880 recibió parte el juez municipal de Quintana que según comunicación del alcalde de Buezo, a las once de la noche anterior había sido hallado en el portal de su casa Antonio Delgado maltratado y muerto.

Personado el juzgado encontró efectivamente el cadáver de Antonio en el sitio que se menciona, procediendo a practicar las diligencias consiguientes para perseguir el delito y aplicar el castigo a los culpables.

Desde que Antonio Delgado quedó viudo, se declaró una gran enemistad entre padre e hijo por cuestión de cuentas, resultando el execrable crimen apuntado, con circunstancias agravadas y ninguna atenuante.

Pedro Delgado es casado, labrador, de treinta años de edad, sin antecedentes penales, sabe leer y escribir.

Ignacio Buezo, casado labrador, de cuarenta y tres años de edad, sin instrucción, ha sido procesado por el delito de incendio.

El ayuntamiento ha acordado conceder 30000 duros para reparar y decorar el teatro que mucho lo necesita.

También se ha acordado la construcción de un hospital militar.

Va tocando a su término la construcción de la nueva audiencia.

Después de una tempestad primaveral han venido las lluvias a animar a los labradores.

Con permiso de las autoridades civil y eclesiástica se reunieron las archicofradías y las congregaciones religiosas de esta corte en la iglesia de San Isidro el domingo próximo a las dos y media de la tarde para practicar las visitas en los templos designados.

Dirigirá las oraciones y plegarias un señor sacerdote; y concluidas se cantará el Santo Dios, etc., según usanza de la diócesis de nuestro venerable prelado. Acto seguido se formará la procesión; para dirigirse a la parroquia de San Justo y de esta a la de Santa María, cantándose las letanias en la forma acostumbrada.

Siendo difícil, atendida la gran concurrencia de fieles, designar el sitio que respectivamente habrán de ocupar las corporaciones se ruego a los señores y señoras congregantes que se sienten en las dos alas, cerca de los estandartes e insignias; observando las indicaciones de los encargados de dirigir esta devota ceremonia que presidirá el señor obispo de Salamanca, el cual dará la bendición pastoral al terminar tan solemne acto.

Las rifas de beneficencia. He aquí la estadística correspondiente al año 1878: Valor de los billetes emitidos por las 42 rifas autorizadas, 33,735,404 pesetas; expendido, 15,673,375; líquido a favor de los establecimientos, 18,062,029.

De manera que de los diez reales, que costaba por lo general un billete, solo alcanzaban cinco centimos, próximamente para el objeto caritativo. De los 45 centimos restantes, 5 correspondían al expendedor, 30 a los premios y 10 a los gastos.

Un periódico democrático dice que nadie salió ayer en el Senado a la defensa de la libertad.

La censura del Liberal coje de medio a medio a los Sres. Mosquera, Ortiz de Pinedo, Marañón, Romero Girón y demás senadores de la minoría democrática.

Algunos periódicos consideran inoportunos los aumentos acordados por la comisión de presupuestos y prevén que no podrá enjuzgarse el déficit.

La prensa de Canarias pide la creación de una fábrica de tabacos en aquella provincia, donde el gobierno podría adquirir la rama a precios ventajosos y obtener la mano de obra más barata que en la Península, siendo a la vez el complemento de la protección que otorga el Estado a la producción del tabaco en el archipiélago.

Un diario democrático, que solo acepta aumentos en el presupuesto de Fomento, pide que se hagan economías en los demás departamentos ministeriales, con objeto de aplicar a la disminución del déficit las economías que ofrece la conversión de la Deuda.

La instrucción pública en la provincia de Cádiz. Para los 42830 habitantes de la provincia, existen 251 escuelas públicas y privadas, servidas por 610 maestros, auxiliares y ayudantes; habiendo 20836 alumnos matriculados en unas y otras, y consignados para personal y material en las públicas 3100814 pesetas.

Es decir, conforme a estos datos y en relación con los de toda España, según el mapa general con que el Sr. Vallín rectificó el croquis trabajado presentado por el Sr. Manner en la última exposición de París, hay en la provincia de Cádiz 6.21 matriculados por cada 100 habitantes (en toda España 9.72); 1223 habitantes en España 578 y 50 respectivamente; gasto anual por cada alumno 11.50 (en España 15.01); gasto anual por cada habitante 0.72 (en España 1.75).

Declaración democrático-partidista que hace el Sr. Pi y Margall a los federales españoles. Es un programa político y social que empieza con la inviolabilidad del pensamiento y concluye con la inviolabilidad de la vida.

He aquí la serie de reformas que ofrece el jefe de los federales gretistas: «Se encierran los que crean que hemos alterado nuestro dogma. Hoy, como ayer, estamos por la autonomía del individuo. Le queremos libre, completamente libre, en las manifestaciones de su pensamiento, su actividad y su conciencia. No reconocemos para su libertad otro límite que la de sus semejantes. En la prensa, en la cátedra, en la tribuna, ha de poder cada ciudadano decir lo que le place y siente, como no injurie, calumnie o ame a las armas. Con o sin título, ha de poder ejercer todas las profesiones y todas las industrias. Ya que sea creyente, suya ha de ser la vocación de Dios; suya la elección de culto. Nadie ha de poder imponer creencia alguna, ni en la escuela por la enseñanza del catecismo, ni en las asambleas y los tribunales por el juramento, ni en la vida social por el registro y matrimonio religiosos, ni después de la muerte por la sepultura en los cementerios de determinada iglesia. No reconocemos en poder alguno la facultad de arrebatarle ni menoscabarle tan sagrados derechos; tampoco la de matarle, ni aun por causa de delito.»

Nuestro corresponsal de Irún nos dice con fecha 20 de noviembre: «Otro nuevo incidente marítimo ha tenido lugar, sobre las costas de la tarde de hoy, en la misma entrada del puerto de Pasajes, donde ha naufragado una goleta francesa, cargada de huesos, que, remolcada por un vapor de pesca de la misma nacionalidad, salía al mar imprudente y temerariamente, pues así se puede considerar el accidente.»

Quisiéramos aprovechar la ocasión de la salida del citado remolcador en busca de un buque norte-americano que ha días bordaba sobre la costa, sin poder entrar en dicho puerto, con varios los dos primeros (sin autorización del capitán del puerto y sin práctico) en que, de paso que salía al mar, le remolcaba a la goleta a franquicia.

Llegados a las dos puntas, y con la fuerza de los embates, rompieron la amarra de remolque; largándose la goleta sobre los mismos arrecifes; salvándose, sin embargo, toda la tripulación.

Los dos capitanes quedaron arrestados a la disposición de los consules y autoridades marítimas.

El buque americano, cargado de petróleo, entró después de este incidente sin ninguna novedad y sin ningún remolque.

Un proyecto del Imparcial:

«Las rifas de beneficencia se alimentaban con la afección al juego de poco desembolso, que tomara otro rumbo. Creemos que el Estado, desde que se suprimió la lotería primitiva, debería haber establecido sorteos con billetes de reducido precio, y ahora podría hacerlo con más motivo a fin de obtener un ingreso a la subvención de 1.338.000 pesetas, con que han de ser auxiliados los establecimientos de beneficencia.»

La administración lo tiene así acordado, y se realizará cuando sea ley el proyecto.

Consejos que da el Globo al Sr. Sagasta:

«No somos, como se ve, nosotros solos, los que creemos que un jefe de partido, como el jefe de un ejército, debe dar ocupación seria y formal a las huestes que tiene a sus órdenes. Cuando estos desfilamos, expresamos la opinión de que no amamos la libertad y deseamos su arruino definitivo sin motivos ni justificaciones; y para obra tan grande se necesita que el gobierno y sus amigos no inviertan el tiempo ni gasten sus fuerzas, como lo hicieron los soldados de Anibal después de la batalla de Cannas.»

Aun tiene el Sr. Sagasta que emprender larga y penosa campaña; aun tiene que redir duras contiendas con el partido conservador, y cuando llegue ese momento, que llegará por más que intenta dilatar el plazo, reconocerá la lealtad de nuestros consensos.

El diario posibilista ignora por lo visto que la iniciativa del Sr. Sagasta es constante y permanente, y que consiste, no en anular la de sus compañeros de gabinete, sino en avivarla con la suya propia.

Ha sido nombrado inspector especial para el reconocimiento y recepción de los hierros que han de emplearse en el palacio de la exposición Hispano-colonial, el ingeniero D. Siro Ramos.

El claustro de catedráticos de la universidad de Valencia ha elevado ayer a las Cortes la exposición de que nos ocupamos días pasados solicitando se modifique el proyecto de ley para mejorar la situación del profesorado, en lo relativo al aumento de retribución, que en concepto de residencia, se concede en el mismo a las universidades de Barcelona y Sevilla, con postergación de la de Valencia.

El claustro de esta universidad pide igualdad para todos los profesores.

En el almacén de efectos estancados de la provincia de Salamanca se ha cometido un robo de alguna importancia, consistente en metálico y efectos tintados; a consecuencia de ello se han puesto telegramas a fin de que teniendo conocimiento del hecho, se pueda impedir la venta de dichos efectos y que se ejerza vigilancia sobre los expendedores de dichos efectos.

El asunto se encuentra ya en poder del juzgado competente.

El tribunal Supremo ha de decidir en breve en un asunto que, si bien no es importante por la entidad del hecho, lo es por la apreciación que del mismo ha hecho la audiencia.

Trátase de una causa criminal seguida en el juzgado del Pinar de Barcelona, en que la sala calificó de esta el hecho punible.

Trátase de un sastré a quien se habían encargado unos trajes, según ha resultado después, por un dependiente de una casa de comercio de Barcelona. El sastré, terminada su obra, se dirigió con las prendas confeccionadas a la casa del parroquiano. Al llegar a un comercio, uno de los dependientes del establecimiento que acompañaba al sastré, tiró de las ropas que llevaba debajo del brazo y las entró en la tienda de su principal, donde las retuvieron por no estar pagadas las telas de que dicho industrial se surtía para la sastrería.

Se ha entablado recurso de forma, fundado en la calificación del delito, y el tribunal Supremo ha de decidir si esta calificación corresponde, o cual debe ser la aplicable al acreedor que por sí mismo aprehende a su deudor y cobra por sí mismo la deuda en las condiciones en que lo hizo el comerciante de Barcelona.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido al de Hacienda una instancia del señor obispo de Tarazona, relativa a la devolución del edificio del seminario conciliar, que durante la guerra carlista fue destinado a cuartel.

Por el ministerio de Gracia y Justi-

cia se había ya informado anteriormente en sentido favorable a la devolución solicitada.

Ayer se ha inaugurado en la casa-palacio del opulento industrial y senador D. Matías López, el suntuoso salón de baile que acaba de construirse con mármoles, tapices, estatuas y frescos de gran mérito artístico, para celebrar recepciones.

La fiesta de anoche no pudo ser más brillante. Los señores de López, con la amabilidad que les caracteriza, hicieron los honores de la casa a las distinguidas familias que asistieron a esta fiesta, luciendo elegantísimos trajes sus hijas, las señoras de Condra y Oñate.

El buffet fue todo lo espléndido que puede imaginarse. El cotillon, dirigido por el Sr. Skop, se bailó a las cuatro de la madrugada.

Han sido nombrados, presidente del tribunal de oposiciones a las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral, el Sr. Montero Ríos, académico de la ciencias morales y políticas; y vocales, los Sres. González Serrano, Ruiz Chamorro, López Muñoz y Giménez de los Ríos, catedráticos de la asignatura en los institutos de San Isidro, Cardenal Cisneros, Granada y Burgos; Alvarez Espino, autor de obras de la asignatura, y Miliego, doctor en la facultad de filosofía y letras.

La carta dirigida por el Sr. Pi y Margall al Sr. Blanc respecto a la organización del partido federal en Cádiz, ha de producir viva controversia en la prensa democrática.

Los testamentarios del señor marqués de Casa-Riera han entregado al señor conde de Niquena 50000 francos, equivalentes a 50251 pesetas 25 centimos para socorro de hospitales civiles y casas de beneficencia de Madrid. El gobernador, cumpliendo tan piadoso encargo, hizo la distribución en la forma publicada en la Gaceta de hoy.

Resultando de las noticias sanitarias existencia de la fiebre amarilla en Gambia y Dakar, Senegal (Africa), la dirección general de beneficencia ha acordado declarar sanas las procedencias y los buques que se hayan hecho a la mar en aquellos puertos después del 25 de octubre.

En San Sebastián, D. Manuel Diego Madrid, Sánchez de Tagle, en Sevilla, D. León Camino; en Gineza (Sevilla) don Julian Alaya y Urbina; en Granada, don Matilde Romero Rodríguez y una hija de D. Abelardo Martínez Contreras; en Córdoba, la Sra. D.ª María de los Angeles Toledano y Jimenez de la Torre; en Zaragoza, Sr. D. Juan Cervera, persona muy estimada en aquella ciudad; la señorita doña Rosa Casas y el administrador de loterías Sr. Soto; en Barcelona, el joven doctor en farmacia D. Federico Prats y Grau, director del Laboratorio; en Pamplona, don Carmen Ruiz y Perena de Caballero; en Almonacid (Huesca) el rico hacendado D. Joaquín Bolader; en Tarazona el conocido propietario D. Joaquín Padriñas; en Viver, D. Francisco Fornas, promotor fiscal de Chelva; en Santander, D. Alejandro Alonso Salas; en Dalías (Almería) la madre del diputado provincial D. Francisco Alférez Callejón; en Murcia, D.ª Antonia Jordán de Saenz de Tejada; en Burgos, la señorita doña María de Torres y Linage; en Sevilla, D. Ramon Díez y Tristán y D. Cristóbal Fernández, jefe de la sección de Fomento; en Lérida la niña Amparo Miranda Escarponé; en Santiago el alumno de medicina, D. Domingo García Villaverde y la señorita doña Dolores Quintas, hermana del coronel de infantería D. Luis Quintas; en Barcelona, B. Francisco Pujol y Descals y doña María Mullera; en el Ferrol, D.ª Baldomera González de Ramírez.

El Sr. González hizo ayer entrega a SS. MM. de un delicado trabajo en marfil, que consiste en un exactísimo retrato del rey convertido en alfiler de adorno para el pecho y dedicado a su augusta esposa. Los monarcas quedaron muy complacidos al examinar tanto este como otros trabajos, prometiendo al autor visitar sus talleres y la famosa máquina del celebre ingeniero Sr. Colás, y a su vez entregar la fotografía necesaria para la acuñación de la medalla de la sociedad del salvamento de naufragos de la cual es presidente su majestad la reina.

La reproducción de estos y otros trabajos en marfil serán también adquiridos por las augustas hermanas de S. M. y por otras damas de la alta sociedad.

Se ha levantado la suspensión al ayuntamiento de Benquerencia (Badajoz).

Se han remitido a informe del consejo de Estado 225 expedientes de reemplazos.

Han sido nombrados: Director médico de visita de naves del puerto de Huelva D. Pablo Subirá Marquet.

Auxilia del lazareto snto de Mahón, agregado a la dirección general de Sanidad, D. José Medina Oñas.

El día 11 se celebró subasta pública para la adquisición de las terneras que durante un año sean necesarias para el servicio de vacunación en el instituto del Estado.

Un telegrama de Badajoz participa que ha sido hallada en una alcañalilla de la carretera de Alburquerque la papelería que contenía los efectos timbrados que fueron robados el día anterior. Se ignora aun quiénes sean los reos.

Está imprimiéndose la segunda edición de la obra de Adon de Paz Luz en la tierra (demostración de que entra la religión católica y la ciencia no pueden existir conflictivos), laureada por la real academia de Ciencias morales y políticas. Será de tamaño más pequeño que la primera edición y llevará un retrato y una biografía del autor, escrita esta por el eminente novelista Sr. Pérez Escribá.

La enseñanza laica va logrando en Cataluña gran propaganda. En Barcelona cuenta con seis escuelas de niñas y una de niños. En Gracia existen dos de niños. En la Barceloneta una, y otra en Reus.

El domingo anterior se celebró en Barcelona un meeting en el teatro de Novedades, donde quedó constituida una sociedad denominada «Confederación-Catalana de Enseñanza Laica», en la cual se han inscrito más de 2000 profesores. El organo de esta asociación es el Boletín de Enseñanza Laica, que dirige el doctor D. Bartolomé Gabarro, y cuyo tercer número acaba de publicarse.

A unos 9000 sube el número de emigrantes de las islas Canarias que en lo que va de año han marchado a las Américas y a las costas de Argelia.

Esta mañana ha presentado sus respetos a S. M. el rey el general Salamanca.

También han cumplido este deber de cortesía los centralinantes Polo y Bala.

Con motivo del retraso con que se han recibido en Madrid los prospectos y demás instrucciones relativas a la emisión de acciones de la gran compañía de Seguros contra incendios, trasportes y accidentes, anunciada recientemente, la suscripción que debía terminar el 29 de noviembre, queda abierta hasta el 5 de diciembre inclusive, en las mismas casas cuyos nombres han aparecido al pie de los anuncios.

El congreso de los trabajos preparatorios para la formación del cuadro de Provincias, D. R. Sastre, ha trasladado su residencia a la calle de Atocha, nº 4.

Los ministros de la corona se reunieron esta mañana a las nueve en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey, para ocuparse de asuntos de gobierno.

En dicho Consejo se ha enterado al monarca del incidente ocurrido ayer en el Senado, del curso que llevan los debates sobre los presupuestos de las Camaradas y de todas aquellas cuestiones políticas que afectan más o menos directamente al país.

La política exterior fue también objeto de analítico examen. Terminado el Consejo con el rey, se reunieron de nuevo los ministros en el ministerio de Estado, en donde permanecieron hasta la una de la tarde.

En este Consejo quedó acordado que el obispo de Zamora de Vitoria, señor Herrero, sea presentado para la mitra de Oviado; que el prior de los Ordenes militares, sea el obispo de Ciudad-Real, pase a Orihuela; que el actual obispo de Tuy pase a la diócesis

- Barbáram, terminando con motivo de la reserva.
- PARROQUIA DE SAN ANTONIO. Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Concepción a las diez y media de la tarde. Sermones que predicará don Anastasio Mesas y por la tarde a las cuatro y media de la tarde, sermón que predicará el señor cura don D. Antonio Clavería y Muñoz, terminando con la novena, gozos, letanias, saivo y reserva.
- PARROQUIA DE SAN MARCELINO. Continúa también la novena de Nuestra Señora. A las diez y media de la tarde, sermón que predicará D. Jerónimo Jericó por la tarde, en los ejercicios será orador el P. Arcos, concluyendo con la novena, felicitación sabalina y la reserva.
- CARMEN CALZADO. En los mismos términos que en la festividad anterior continúa la novena de la Inmaculada Concepción, siendo orador en los ejercicios de la tarde el R. P. José Joaquín Montalban, terminando con la reserva, letania y saivo.
- IGLESIA DE MONJAS DE SAN PASCUAL. Id. id. el señor García Cano.
- IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN JERONIMA. Id. id. don Sotodiano Uria.
- IGLESIA DE CALATRAVA. Id. id. el P. Esteban Perdomo.
- SAN ANTONIO DEL PRADO. Id. id. D. Benigno Cafranga.
- IGLESIA DE JESUS NAZARENO. Id. id. D. Francisco Hernández Bocos.
- PARROQUIA DE SANTA ANTONIA. Se practicarán los ejercicios a las cinco y media y predicará D. José María Granada.
- PARROQUIA DE SAN GIL. Id. id. D. Máximo Begovia.
- COLEGIO DE PP. ESCOLAPIOS DE SAN ANTONIO. Id. id. el padre Pantoja Díaz.
- VISITA DE LA CORTE DE MARIA.
- EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NAVILLAS. Nuestra Señora su escuela titular.
- EN SAN ANTONIO DEL PRADO. Nuestra Señora de la Providencia.
- EN LA PARROQUIA DE SAN JUSTO. Nuestra Señora del Peñol.

de Cuenca, que ocupe la mitra vacante de Tuy el doctor de Cadiz Sr. Hue, y de Tereñate el obispo auxiliar de Zamora.

Tambien quedaron acordados los nombramientos del general Merelo para el gobierno militar de Ceuta, y el del general Aizpuru para el de Algeciras.

ADVERTENCIA.

Hoy terminamos la publicacion de la preciosa novela SERGIO PANINE, que el publico español ha acogido con tan favorable que el que ha obtenido en Francia.

LA DIOSA RAZON.

de los Sres. Brot y Saint-Veran, novela de palpitante interes, y cuya accion se desarrolla en la epoca del Terror, tan fecunda en conmovedores episodios.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 1. DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 1. Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 exterior español, 20 5/8. Idem interior, 20 3/8.

Antes de que se suspendan las sesiones se presentara a la Cámara el proyecto de ley sobre hipotecas maritimas.

Se ha aplazado para el sábado proximo la discusion de los suplementos de creditos necesarios con motivo de la creacion de los dos nuevos ministerios de las Artes y Agricultura.

El Daily-News dice que el gobierno inglés ha mandado instrucciones para restringir el transporte de chinos a las costas del Peru.

El gobierno de Chile ha prometido apoyar los deseos del gobierno inglés.

La comision encargada del tratado de comercio entre Italia y Francia ha terminado sus trabajos, y esta misma tarde se presentara el proyecto en la Cámara de diputados.

La escuadra de evoluciones del Mediterraneo ha salido para el golfo Juan, donde continuara el periodo de instrucción.

La escuadra inglesa surta en el puerto de la Goletta ha recibido la orden de abandonar y dirigirse a toda prisa a los puertos de la Gran Bretaña.

Se ha reconstituido la liga de Albania. Se temen desordenes, porque un desfilé, queriendo vengar la muerte de varios soldados tuercos, prendió fuego a una manzana de casas en donde dichos soldados fueron asesinados.

En la edicion de la mañana de hoy, y haciendolos solamente con un rumor, consignamos que en la noche anterior se comentaba en todos los círculos de la noticia de haberse fugado de las prisiones militares de San Francisco el doctor don Esteban.

Las noticias que despues ha podido adquirir la Correspondencia de España en ciertos oficiales, le permiten asegurar que de dichas prisiones no se ha fugado en mucho tiempo persona alguna sujeta a los tribunales de justicia, así civiles como militares, pues el actual gobernador del establecimiento, coronel D. José Montoya, si bien trata a los presos puestos bajo su custodia con toda la consideracion que cada cual merece, tiene bien organizados los servicios de aquel centro, y principalmente el de vigilancia se ejerce por el y sus inmediatos subordinados con la mayor exactitud.

Ahora bien, lo ocurrido es que ayer mañana salio de las prisiones militares don R. J. B., en virtud de mandamiento de juez competente, acompañado aquel de un dependiente de policia judicial, quien dejó recibida del preso al gobernador de las prisiones militares, y en vez de devolverle dentro del día, como se habia consignado, autos, no pudo devolverlos.

A la hora profijada celebró esta tarde su sesion ordinaria la diputacion provincial de Madrid, bajo la presidencia del señor conde de la Romera, habiendose tratado asuntos de escaso interes.

Mañana viernes, a las nueve y media de la noche, dará el Sr. D. Alberto Bascual una conferencia en el Circulo Nacional de la Juventud, sobre el tema influencia de los elementos conservadores y de los democráticos en la civilizacion.

Con motivo del estero y cambio de oficinas del Ayuntamiento, los dias 2, 3 y 4 del corriente, estarán aquellas cerradas al publico.

Para el mejor servicio de las operaciones financieras de la corporacion, la contaduría, que está situada en piso segundo, se colocará en el piso bajo, juntamente con la caja.

La academia de Bellas Artes de San Fernando, en su última sesion, ha elegido individuo correspondiente de la misma en Sevilla al pintor D. Manuel Wael de Guimbará.

A más de los decretos de nombramiento de obispo, que en otro lugar publicamos, y anunciados ayer, ha firmado S. M. otros dos de indulto por delitos y penas leves.

El día 5 del actual empezarán en la universidad Central los ejercicios de oposicion a las catedras de matemáticas vacantes en los institutos de Leon y Almería.

Mañana empezará en la audiencia de Madrid el segundo ejercicio de oposicion a la relatoria vacante en dicho tribunal.

Mañana dará una conferencia pública en el ateneo Médico-Escolar, el Dr. Valenzuela, sobre elos fundamentos fisiológicos de la aeroterapia, en el antiguo teatro de la facultad de medicina, a las once de la tarde.

Al siguiente día e igual hora empezará la discusion del tema del Sr. Alonso Mateos "Los antinomales".

Segun un periódico, los 37 diputados de la seccion segunda han acordado: 1. No disolver por ahora el grupo. 2. Levantar un acta que firmaran todos los afiliados.

3. Sostener, por medio de un proyecto de ley, la incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con cualquiera otro, ya sea honorífico, ya remunerado con fondos del Estado, de la provincia o del municipio. Solo se exceptúan los ministros de la corona. 4. Defender, como principio del partido en que militan, la institucion del jurado y el establecimiento del matrimonio civil.

5. Pedir se condone lo que adeudan al Estado por consumos los pueblos que por circunstancias especiales no han incumplido en tiempo oportuno el correspondiente recurso.

El Dr. Tejada y España, director de Génia Médico y autor, como ya hemos dicho, de la interesante novela El Cuche del Médico, llevado de su interés por la juventud médica escolar, que tan importante papel juega en ella, ha mandado ejemplares de la misma a las bibliotecas de las facultades de medicina de Madrid y provincias, para que puedan leerlas los alumnos.

Mañana, a las ocho y media de la noche, celebra sesion la academia Médico-Quirúrgica Española. Actuará la seccion de medicina, continuando la discusion del tema: "El tuberculoso, ¿es una manifestacion de la escrofula?" Han pedido la palabra los Sres. Saez, Tapia, De Blas, Francos, Montes (D. Mariano) y Alvarez (D. Baldomero).

En Burgos ha tenido efecto por iniciativa de los Sres. Conde, Granes y Cobo, una reunion con objeto de constituir un circulo abolicionista y secundario en aquella provincia los trabajos de la sociedad Emancipadora de Madrid.

CÓRTESES.

SENADO.

SESION DE AYER 30 DE NOVIEMBRE. (Conclusion.)

El Sr. ALCALÁ ZAMORA explica su firma al pie de la proposicion.

El Sr. ROMERO GIRON hace lo mismo y dice: como creo que el partido conservador era una calamidad para el pais, me asocio a todo el que esté conforme con tal erencia.

Comenta la frase de que el ejercicio de la regia prerogativa responde al bien del pais, frase salida de los labios del Sr. Elduayen, con el calificativo de calamidad, aplicado por S. S. al gobierno que surgió el 8 de febrero de su mismo ejercicio.

El Sr. PELAYO CUESTA usa de la palabra en pro de la proposicion.

Por el tono de las afirmaciones del Sr. Orovio el señor presidente del Senado debia decir al rey: Señor: en nombre del Senado vengo a decir a vuestra majestad que los tenga muy felices. (Risas.)

Termina diciendo que el señor marqués de la Habana se ha inspirado en su discurso en los sentimientos generales de la Cámara.

El señor marqués de OROVIO rectifica e insiste en que el presidente del Senado no debió hacer manifestaciones políticas que la Cámara no ha discutido ni votado.

El Sr. MENA Y ZORRILLA usa de la palabra. (Murmurios en los bancos de la mayoría.)

El Sr. LASALA: Qué no se puede hablar?

Me iba a dirigir al señor presidente, porque la rectificacion del Sr. Orovio no deja lugar a duda; pero vuestros murmullos me dan a entender que debo defender mi puesto y voy a hacer uso de mi derecho terciando en el debate.

Dice que el marqués de la Habana tuvo una inadvertencia que no merecia un voto de censura, y si una protesta como la hecha por el señor marqués de San Carlos.

Dice que el discurso del presidente del Senado ha valido tanto como un voto de confianza al gobierno que nadie ha discutido.

Leida de nuevo la proposicion, fué aprobada por 100 votos contra 23.

(Los democratas de todos matices han votado en pro de la proposicion.)

Los votos contrarios a la misma son de los Sres. Lassala, Molins, San Carlos, Casa-Valencia, Jové y Hevia, Torrealba, Guirao, Bernar, Rubi, Mena Zorrilla, Elduayen, San Roman, Sanchez Ocaña, Tejada de Valdosa, Garcia Barzanallana, Torneros, Silveira, Orovio, Ceballos, Alhama, Bravo, Ribó, Benaméjias, Pallares, Jura Real y conde de la Romera.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion a las siete menos veinte.

SESION DE HOY 1. DE DICIEMBRE.

Abierta a las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios señores se adhieren a la votacion de ayer.

Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de conversion de deudas amortizables.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA rectifica y pregunta al señor ministro de Hacienda si el gobierno piensa legalizar la situacion actual del pais en materia economica.

Pregunta tambien si se cumple la ley de contabilidad en lo relativo a los ingresos y a los gastos, y qué clase de pacto obliga al gobierno a proceder respecto de los tenedores del exterior de distinto modo que con los del interior. Declara que ha visto con sentimiento que se quiere equiparar unas deudas a otras en la conversion.

Pregunta cuál es el importe de la deuda que quiere convertirse, si 191 millones ó 1.5. Muestra deseo de saber qué sistema piensa emplear el gobierno para pignorar deudas, y si es cierto que se trate de la pignoracion de varios impuestos, entre ellos el nuevo de la sal, para entrar en tratos con los tenedores de deuda consolidada, y obligaciones de ferro-carriles. Insiste en que el gobierno ha faltado al art. 85 de la Constitucion, y sostiene que en ninguna parte, ni en ninguna ley, se autoriza la presentacion de presupuestos semestrales.

El señor ministro de HACIENDA declara que la mera presentacion de un presupuesto no es bastante para prologar durante un ejercicio económico, y afirma que el gobierno está convencido de haber observado el art. 85 de la Constitucion.

Dice que no se ha creído prudente que el presupuesto anterior siguiera rigiendo por todo el año económico.

En cuanto a los pactos con tenedores extranjeros, no debe estranarse Sr. Barzanallana que se trate con ellos de distinto modo que los nacionales.

Asegura que piensa presentar un proyecto de ley de arreglo con respecto a la deuda, y que el déficit, si lo hay, será insignificante que no podrá tomarse seriamente en consideracion.

Rectifica el Sr. Garcia Barzanallana. Susa suspensa la discusion, y jura el cargo D. Juan Valera.

testa a los cargos formulados contra el proyecto por el señor marqués de Orovio.

Se lee el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para tratar con los tenedores de la deuda consolidada y de ley y discute la enmienda del Sr. Garcia Barzanallana, que apoya su autor a las seis de la tarde.

CONGRESO.

SESION DE AYER 30 DE NOVIEMBRE. (Conclusion.)

Procedese a votacion nominal y es aprobado el art. 1. del capitulo IV, por 53 votos contra 27.

Apruebans en votacion ordinaria los articulos 2., 3., y 4.

Procedese a la discusion del capitulo V.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE le combate.

Ocupa la presidencia el señor Balaguer.

Censura el excesivo número de capitanes generales y gobiernos militares.

El señor ministro de la GUERRA contesta al Sr. Salamanca, y dice que las capitaciones generales y los gobiernos militares se hallan organizados con arreglo a las necesidades de la guerra.

Apruebans el capitulo VI.

El Sr. SALAMANCA combate el capitulo VII, lo defiende el Sr. Baselgas, y se aprueba el capitulo.

Apruebans tambien sin discusion los restantes.

Sin debate se aprueba la totalidad y el articulado de los presupuestos del segundo semestre.

Se levanta la sesion. Erans las siete y media.

SESION DE HOY 1. DE DICIEMBRE.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, queda aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. (En los escanos siete señores diputados. Las tribunas desiertas.)

(En el banco azul no hay ninguno de los señores ministros.)

El Sr. NIETO presenta una esposicion del Ayuntamiento de Daimiel, pidiendo la reforma de las leyes provincial y municipal.

Pregunta al señor ministro de Fomento si tiene conocimiento del eseso material móvil de la empresa del ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real para el transporte de mercancías.

El Sr. SECRETARIO anuncia que la esposicion pasará a la comision de peticiones, y que se pondrá la pregunta en conocimiento del señor ministro de Fomento.

Entrase en la orden del día, y se procede al sorteo de eseciones.

Terminado este, se da cuenta de una esposicion de la redaccion de la Gaceta de Registradores y Notarios, haciendo observaciones acerca del proyecto de ley sobre impuesto de rentas, sueldos y asignaciones, y otra de la direccion de beneficencia del gobierno civil de Valencia, referente a presupuestos.

El Sr. VIVAR presenta una esposicion relativa tambien a presupuestos.

Dase lectura del dictamen referente al proyecto de ley concediendo la cruz de San Fernando al teniente D. Leandro Marras y Rey, que es aprobado sin discusion.

Apruebans asimismo, sin discusion, varios dictámenes de la comision de peticiones y uno de la comision de actas referente a la del distrito de Campillos, siendo proclamado diputado el señor D. Adrian Risueño y Prado.

Trascurren algunos momentos sin que ningun señor diputado use de la palabra y sin que el señor presidente de la Cámara ponga a discusion los asuntos que están a la orden del día.

El Sr. BOSCH y FUSTIGUERAS hace notar a la Cámara que hace algunos minutos está suspendida la sesion de hecho porque no se entraba en el debate de los presupuestos de los ministerios de la Gobernacion ó de Fomento.

Pregunta al señor presidente la causa de esta suspension.

El señor PRESIDENTE dice que se espera al señor ministro de la Gobernacion, el cual ha dado aviso de que se presentará en breve a la Cámara para poner a discusion el presupuesto del departamento de su cargo.

(Entra en el salon el señor ministro de la Gobernacion y toma asiento en el banco azul.)

El Sr. ATHARD consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la comision de presupuestos referentes al ministerio de la Gobernacion.

Examina en conjunto el presupuesto general del Estado y dice que nadie espera en la nivelacion de los presupuestos por mucho que para conseguirlo haga el señor ministro de Hacienda, porque cuando menos, resultará un déficit de 35 millones de pesetas, sin contar con las dificultades que han de oponerse al cobro de cantidades presupuestas en el de ingresos.

Estudia las diferentes partidas que comprende el de gastos de Gobernacion. Lamenta el estado en que se encuentran nuestros lazaretos, y encarece la necesidad de que se aumente la cantidad consignada para su mejoramiento.

Propone que se establezca el impuesto de patentes sobre la marina con arreglo a la escala de que da lectura.

Combate las modificaciones introducidas en establecimientos penales y juzga de innecesaria la partida que se asigna para la traslacion de presos y para el sostenimiento de la casa-galería de Alcalá.

Termina combatiendo la organizacion dada al servicio de correos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Athard.

quien se tenia detenido desde ayer en el gobierno civil a consecuencia de haberse fugado el preso, parece que ha sido puesto en libertad.

El fugitivo no habia sido capturado con esta tarde.

En el consejo de ministros de hoy se han ocupado el Sr. Camacho y el señor Leon y Castillo de prevenir las contingencias del desestanco de tabaco en Filipinas para que no dejen de estar surtidos los estancos de España.

Esta tarde se ha reunido la comision del Código civil, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia.

No hallándose presente el Sr. Comas, se aplazó la informacion sobre la base 12 relativa a la disminucion de la cuota hereditaria.

El secretario Sr. Torre Villanueva leyó la base 13 que dice:

"Se limitará y restringirá el llamamiento de los colaterales en las sucesiones abintestado, mejorando la condicion actual del viudo ó viuda, cuando no concurren con descendientes, ascendientes ó hermanos del conyuge difunto."

El Sr. Chacon manifiesta que no se explica por qué se trata de restringir el llamamiento de los colaterales.

Comenta la base y dice que el viudo y la viuda son llamados despues del segundo grado, siendo preferidos a los hijos naturales. Esta innovacion es considerada como inadmisibile por el orador.

Respecto a la limitacion del llamamiento de los colaterales, dice que es preferible el derecho del pariente a los del Estado.

El Sr. Romero Giron aboga por que se determine el grado al que se ha de limitar el llamamiento.

Dice que habiendo abogado por la legitimidad del conyuge superviviente y por que se fija un derecho a los hijos naturales, claro es que en las sucesiones intestadas mantiene principios analogos.

Acepta la limitacion del llamamiento al cuarto grado ó si se quiere al sexto, porque considera insostenible el llamamiento hasta el decimo grado, como hoy sucede.

El señor vizconde de Campo Grande se manifiesta conforme con lo que dispone sobre la materia el proyecto de código de 1851.

El señor marqués de Soane se declara partidario de la menor limitacion posible en los llamamientos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la base 13 se desvia de lo dispuesto en el proyecto de código del año 1851.

Manifiesta que respecto al viudo ó la viuda, la cuestion está en llamarla antes ó despues de los hermanos, y que la base 14 atienda a su subsistencia, concediendole el usufructo que algunas legislaciones especiales le reconocen limitandolo a una cuota igual a la que por su legitima hubieran de percibir los hijos si los hubiere.

Manifiesta que ha dejado a la iniciativa de la Cámara determinar la limitacion del llamamiento de los colaterales y hace constar que no hay legislacion que reconozca el derecho de los parientes en decimo grado.

Dice nuevamente que lleva al seno de la comision gran amplitud de miras.

El señor vizconde de Campo Grande pregunta si lo no comprendido en las bases ha de tomarse del proyecto de código de 1851.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace constar que el art. 1. da alguna libertad a la comision de códigos para hacer modificaciones de detalle, de ampliacion, de método en vista de los nuevos códigos extranjeros.

El señor vizconde de Campo Grande dice que de las palabras del ministro se deduce que lo sustancial del nuevo Código civil se halla en las bases y en el proyecto de Código de 1851.

Dice que las bases 13 y 14 establecen la legitima de los conyuges cuando concurren con descendientes y con colaterales que no sean hermanos del difunto; pero nada dicen de los que concurren con ascendientes y con hermanos. En cuanto a hijos naturales, encontró inmejorable el proyecto de Código del 51.

El Sr. Escudero pregunta si la base afecta al fuero de troncalidad vigente en Navarra.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no, porque lo que disponen las bases no derogó las legislaciones especiales.

Se leyó la base 14, cuyo texto es el siguiente:

"Se establecerá a favor de viudo ó viuda el usufructo que algunas de las legislaciones especiales les conceden; pero limitandolo a una cuota igual a la que por su legitima hubieran de percibir los hijos si los hubiere, y determinando los casos en que ha de cesar este usufructo."

El Sr. Chacon dice que en su opinion la base 14 se opone abiertamente a la 12, que tiene a dar más facultades al testador.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el usufructo que se concede al viudo ó a la viuda se toma de la legislacion aragonesa y responde a mantener la unidad de la familia.

El señor marqués de Soane propuso algunas aclaraciones de la base.

El Sr. Bravo llama la atencion de la comision sobre el hecho de tener hoy la madre la patria potestad.

El Sr. Ulloa hace observaciones sobre las legitimas y la viudedad.

Sigue la base 15, que dice así:

"En el contrato para el matrimonio sobre arreglo de intereses y clasificacion y distribucion de bienes, se introducirán las reformas oportunas para que la mujer conserve su dote, más sin establecer en su favor privilegios incompatibles con la sociedad legal; se clasificarán los bienes gananciales, determinandolos los derechos respectivos de ambos conyuges; se fijarán límites prudentes a las donaciones permitidas bajo distintos nombres a los esposos, y se declarará como regla y principio fundamental que todo lo anteriormente dispuesto se entenderá y debe aplicarse en defecto de convenciones particulares, a las cuales se ajustará en primer termino cuanto concierne al patrimonio de la familia."

El señor marqués de Soane hace notar el silencio de la base sobre los bienes parafamiliares.

El Sr. Romero Giron dice que en la base se contiene cuanto se refiere a la sociedad conyugal.

Añade que no sabe hasta qué punto conviene respetar esta diversa denominacion de bienes parafamiliares y demás que se aportan al matrimonio.

A las cinco y media continuaba la reunion.

Segun nuestras noticias, entre las obras que ejecutará la sociedad de Cuartetas el próximo domingo, figura una bellísima sonata para piano y violín, compuesta por Krieger, autor suocero de mucha valia y completamente desconocido en España.

—La ejecucion del Rigoletto, cantada anoche en el teatro Cervantes, de Málaga, ha sido brillante, segun telegrama de nuestro corresponsal, siendo llamada a escena repetidas veces la señora Cortesi, entre atronadores aplausos.

El eminente Tambrilek, admirable como siempre, siendo tambien objeto de demostraciones cariñosas de aquel publico. El sábado cantará El Trovador, con las hermanas Mantilla, contratadas recientemente.

—La empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto que como en años anteriores, los señores abonados que desean disfrutar gratis sus respectivas localidades en las funciones de tarde, se sirvan mandar la vispera de la representacion que les corresponda, un aviso a la contaduría del teatro y se les entregará un vale de sus localidades, las que estarán reservadas hasta las doce del día de la funcion. Pasada dicha hora sin haberlas recogido, pasarán a la venta en el despacho de billetes, perdiendo los abonados en este caso todo su derecho a ellas.

—El Diario dos Azores y la Persiana hacen grandes elogios del afamado violonchelista D. Joaquin Casella, que actualmente se halla dando conciertos en aquellas islas, desde donde pasará a esta corte con el mismo objeto.

—Las butacas para el estreno de esta noche del último drama del Sr. Echeverry, Haroldo, se vendian a doscientos reales esta tarde.

—Restablecida de la indisposicion que anoche la atacó, la señora Valverde volverá hoy a tomar parte en las representaciones del teatro de Lara.

—Segun leemos en los periódicos de Jaen, cada día es más aplaudido en el teatro Principal el primer actor de carácter D. Eduardo Cortes, habiendo merecido en la comedia Un inglés una verdadera ovacion como autor y actor a la par.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesion mañana viernes, a las ocho y media de la noche. Continuando la discusion de la Memoria del Sr. Olmedilla y Fernandez, usarán de la palabra los Sres. Diaz Merry y Ansaldo.

Despues de la sesion tendrá lugar la junta general extraordinaria.

La empresa del Motin ha presentado hoy en el gobierno civil los documentos necesarios para autorizar la publicacion del periódico, suspendida por renuncia de la persona que antes la solicitó.

Hemos recibido un ejemplar de la coleccion de leyes y resoluciones referentes a la toma de razon de la propiedad inmueble y derechos reales en España, expedidas desde 2 de diciembre de 1830, hasta 31 de diciembre del 73, coleccionadas y publicadas por D. Leon Galindo de Vera y D. Rafael de la Escosura.

Es una obra de gran utilidad.

La cuestion de etiqueta de qué como hemos dicho, da cuenta un periódico de Valencia, surgida ante la audiencia y el gobernador de la provincia con motivo de la recepcion oficial por el cumplimiento de S. M., no tiene la importancia que el colega la ha dado, pues solo ha consistido en diferencias de apreciacion por preferencia de puestos, cosas que ocurre frecuentemente en dichos actos; pero sin que haya habido motivo alguno para que se rompa ni enturbie la buena armonia entre la audiencia y la autoridad civil de la provincia.

Esta tarde calma relativa en los círculos políticos.

Por disposición gubernativa es un ex-diputado, abogado defensor del proceso que se fugó ayer, segun decimos en otro lugar.

Tambien se ha dicho que el abogado hizo una gestion particular en pretension de un permiso que se concede por tolerancia con bastante frecuencia, y que esta gestion la leyó a efecto acompañado de un diputado de alta importancia.

Por incidencias que desconocemos, porque más no se decía hoy de público, se tomó aquella medida de detencion.

El detenido habia sido puesto a disposicion del juez que entiende en la causa, y a última hora se decía que estaba ya en libertad. Esto se ha contado en el salon de conferencias, y dispuestos estamos a rectificar cualquier error si por acaso las referencias no fuesen exactas.

Las sesiones han ofrecido poco interés en las Cámaras. Amortizables en el Senado, y presupuesto general en el Congreso.

Los diputados de la seccion segunda reunidos ayer son 18; las adhesiones no pasan de 15 hasta ahora.

Los diputados de Cuba y Puerto-Rico se reúnen mañana a las cuatro en la seccion tercera del Congreso para ocuparse de la cuestion del cabotaje.

El anunciado banquete en obsequio del Sr. Navarro Rodrigo deberá celebrarse antes del 15 del mes actual.

Aun así, algunos diputados tendrán que estar representados.

Hay no se hablaba de crisis.

Nuestras noticias de ayer están confirmadas hoy, y cuanto se diga en todo el año sobre modificacion parcial del gabinete, es gratuito.

Se anuncian varios meetings en favor de la abolicion de la esclavitud en Linares, Málaga, Oviedo y otros puntos. El Sr. Labra presidirá algunos.

Las esposiciones que en esta legislatura se presentarán en favor de la libertad de los negros, pasarán de 140.

Las secciones del ateneo de Madrid comenzarán todas en la próxima semana.

No se ha reunido esta tarde la comision del Congreso que ha de informar el proyecto sobre el juicio oral y público.

El Sr. Linares Rivas tiene el proposito de no asistir al seno de dicha comision.

Los diputados de la seccion segunda del Congreso se han reunido a última hora para discutir las proposiciones que los diputados de dicha agrupacion piensan presentar a las Cortes.

Deben formuladas proposiciones

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DIA 2. - Santa Vibia m. y m. Sol sale a las 7.7 de la mañana...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Orseno, Patencia y Santander. La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 8.9 grados...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 19 del próximo diciembre se verificará a las doce de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial...

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose estraviado un Resguardo de depósito de efectos públicos núm. 38887, expedido por este Banco en 13 de junio de 1872...

CAJA DE DEPOSITOS.

En la dirección general ha acordado los pagos que se corresponden a continuación para el día 3 del próximo diciembre...

CORREO CENTRAL

- Cartas detenidas por falta de franquicia con esta fecha: 337 Angela Dueñas, Valladolid...

CUARTOS DESALQUILADOS

Memorial 35, pral., casa nueva, 15 piezas, chimeneas, boardings, botanos...

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios...

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Santolucito...

MONTE DE PIEDAD.

Se ha estraviado la libreta núm. 382 de la caja de Ahorros a nombre de doña Petra Ramos Nieto...

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto. - A virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte...

CAJA DE DEPOSITOS.

En la dirección general ha acordado los pagos que se corresponden a continuación para el día 3 del próximo diciembre...

CORREO CENTRAL

- Cartas detenidas por falta de franquicia con esta fecha: 337 Angela Dueñas, Valladolid...

DR. GARRIDO. Curamos cánceros operativos con la operación y medicamentos...

ALMONEDA DE MUEBLES Y alfilerías lujo, Reina, 6, bajo.

ALMACEN de accionistas de Manuel Carmena. Gran surtido de todas clases...

COCHES. Se vende berlina usada en 4900 rs. y cinco lanchas...

CASA PARA INDUSTRIA O Almacenes. Luclana, 4.

HUESPEDES A PRECIOS MODICOS. Olivo, 13, entlo.

PARCHES RIVE. Curacion radical de hernias y quodaduras y relajaciones de la matriz...

SE NECESITA UN OFICIAL de dentista para taller...

SE VENDE EL TODO O LA MITAD de un terreno de 28000 pies...

SE VENDE UN TERRENO de 28000 pies...

LA SEÑORITA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Ha fallecido a las dos de la tarde del 1.º del corriente...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA LUISA MENGES Y JIMENEZ. Su hermano D. José, hermanos políticos, sobrinos...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Ha fallecido el día 21 de noviembre último...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

LA SEÑORA DOÑA CECILIA GONZALEZ DE LA CRUZ Y DIAZ. Sus hermanos doña Concepcion y D. Rafael Gonzalez de la Cruz...

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Ha fallecido...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA SEÑORA DOÑA ARTURO DIAZ Y JARONES. Su aflijida hermana doña Laura...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL DE GARANTIA Rvn. 48.000.000...

LA UNION Y EL F